Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 idem id.
Ultramar en oro. . 18 idem sem.
Id. un año, en oro 25 idem.
Extranjero. . . . 7'50 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración=Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelanto.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.687

CROMOS.

Hemos recibido una numerosa y variada colección con objeto de poder complacer á cuantos honren nuestra imprenta con sus trabajos en esta clase de impresiones, á precios sumamente económicos.

JUEVES 10 DE ENERO DE 1889

Revista parisien.

7 de Enero de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación: El balance del año. Una elección plebiscitaria.—Extrangero: Un incidente diplomático.—La literatura dramática en París; fiasco del naturalismo.—Asuntos financieros: la cuestión de Panamá.—Alcance de noticias.

Atemperándose á una costumbre ya inveterada en la prensa política de esta capital, la mayor parte de los grandes periódicos de París ha venido consagrándose esta última semana á hacer un resúmen sucinto de los principales acontecimientos que caracterizaron la situación durante el fenecido año, y á aventurar, segun el matiz político á que pertenece, el horóscopo correspondiente en cuanto á los sucesos por venir y que pueden considerarse como más ó ménos probables á juzgar por los síntomas que, á guisa de legado, nos dejára aquel en sus agitadas postrimerías.

A decir verdad, jamás se había visto en Francia un conjunto tan febril de ansiedades y de esperanzas como las que dominan en todos los espíritus en los comienzos del nuevo año. Difícil sería predecir lo que vá á acontecer en el nuevo período, pues examinados á la luz de un sano criterio y de una absoluta imparcialidad los hechos todos que marcaron con piedra blanca las principales etapas recorridas por el año anterior, será preciso reconocer las probabilidades de todo género que flotan en la atmósfera, y que las circunstancias árbitras supremas de lo desconocido, lo mismo pueden conducir los destinos de Francia, hoy puestos en juego, hácia una solución nefasta, que hácia una solución perfectamente satisfactoria. Preséntese tan solo que el año en que acabamos de entrar debe ser fecundo en graves acontecimientos, cuando ménos de órden interior para Francia, y que esos acontecimientos decidirán de una manera quizá definitiva acerca de cual debe ser la suerte de esta nación tan trabajada y tan digna, en medio de sus desaciertos, de prosperidad y de fortuna. ¿De qué lado se inclinarán esos sucesos? Como decía no ha mucho con acierto un apreciable y discreto periódico, esto depende en una buena parte de la actitud más ó ménos correcta, más ó ménos prudente de los mismos franceses y, sobre todo, de aquellos á quienes la opinión pública, tal vez demasiado ciega ó quizá realmente inspirada, ha encargado el cuidado de dirigirla y representarla.

Por lo que respecta al año que acaba de abandonarnos, si bien ha sido en Francia fecundo en agitación y en movimiento, hay que convenir en que, bajo el punto de vista puramente político, no ha sido señalado por grandes acontecimientos. El único hecho que tiene una real importancia, es el encumbramiento súbito del general Boulanger, convertido repentinamente en jefe de un partido despues de haber sido injustamente espulsado del ejército; que ha triunfado en numerosas elecciones legislativas dando á su representación un carácter semi-plebiscitario y que, á la hora presente, se dispone á jugar la carta más importante de la partida, provocando en París mismo, en el corazón de la República, una lucha de votos que promete ser decisiva para sus aspiraciones y que vendrá á ser como el preludio del gran combate que debe librarse próximamente con motivo de las elecciones generales.

En el extrangero, contra todo lo que anunciaron los agoreros en los comienzos del año anterior, ha habido tambien en el último período una tranquilidad casi absoluta. La muerte sucesiva de los emperadores Guillermo y Federico y el advenimiento casi simultáneo del jóven emperador que actualmente rige los destinos de Alemania, han sido en Europa los hechos más salientes del año y hasta los únicos que, en un momento dado, pudieron dar motivo á ciertos temores desvanecidos afortunadamente más tarde gracias á la necesidad que las naciones todas sienten, cada dia con mayor fuerza, de abandonar definitivamente la política de recelos y aventuras para restablecer en lo posible el turbado equilibrio.

En resúmen puede asegurarse, que durante el año de 1888 hemos disfrutado en Europa de una tranquilidad poco ménos que completa. Réstanos tan solo desear, por lo que respecta á Francia, que el año de 1889 en que acabamos de entrar, el cual debe presenciar la Exposición y las fiestas del gran Centenario y debe al mismo tiempo presidir las elecciones generales, se termine sin grandes perturbaciones.

***

Convirtiendo ya la vista hácia los sucesos políticos de la semana, nada podemos decir que no se refiera de un modo concreto y absoluto á los preparativos de la elección plebiscitaria que vá á tener lugar en la republicana ciudad de París el dia 27 del actual.

El dia 3 publicóse en el *Journal Oficiel* el decreto de convocatoria y, á partir de dicho dia, puede decirse que empezaron en todos los centros políticos de esta capital los verdaderos preliminares de la gran lucha. El héroe ó protagonista de la jornada, es el general Boulanger, de cuyo manifiesto se ha ocupado ya el Corresponsal que tiene V. en esta capital y con cuyas apreciaciones estoy totalmente conforme.

Por lo demás, si el manifiesto del exministro de la guerra no ha sido acojido en París con grandes entusiasmos, no debe estrañarnos la acojida recelosa y poco simpática que ha recibido en la mayoría de la prensa parisien representante de los distintos matices en que se divide el partido republicano. Excepción hecha de los periódicos puramente boulangistas, ni uno solo de los demás órganos del partido se ha dejado impresionar.

Respecto de la actitud positiva que tomarán en presencia de la candidatura del general Boulanger los elementos monárquicos, me consta que en su carta de hoy se ocupa de ello el amigo S. y á cuanto diga me atengo para ahorrar repeticiones.

***

De Alemania nos viene lo más importante ocurrido en el extranjero esta última semana.

Todo el mundo sabe con cuanta acritud Mr. de Bismarck, para satisfacer un ódio personal y para halagar los sentimientos de su nuevo soberano, ha perseguido la memoria del pacífico emperador difunto Federico III. No contento con esto ni con haber entablado con fruición el proceso contra el profesor Geffcken, ha comprometido últimamente á la *Gaceta de Colonia* á que empeñara una violenta campaña contra sir Robert Morier, antiguo ministro ó representante de Inglaterra en Darmstadt y amigo íntimo de Federico III, acusándolo de haberse aprovechado de sus relaciones con el emperador difunto—cuando este no era más que Kronprinz—para advertir á Bazaine, en la guerra de 1870, del momento preciso en que las tropas alemanas pasarían el Mosela. Semejante acusación que ha resultado calumniosa, iba, sin embargo, autorizada con una carta suscrita por un ayudante del emperador Guillermo, actualmente agregado militar en la capital de Austria, lo cual hace suponer que la calumnia había pasado por los trámites del asentimiento oficial.

Pero el diplomático inglés, que en la actualidad ejerce el importante cargo de embajador de Inglaterra en Rusia, se ha dirigido al hijo del Canciller en carta muy enérgica que publica toda la prensa autorizada de Europa, protestando contra tan innoble calumnia, acompañando un escrito del difunto Bazaine desmintiendo que hubiesen existido relaciones entre él y sir Morier antes y durante la guerra de 1870, y excitando á Mr. Herbert de Bismarck á que, como es justo, haga rectificar la noticia por los principales órganos de la prensa alemana y el hijo del canciller, pretextando la índole delicada de sus funciones, se ha negado escuetamente á deferir á las justas pretensiones del diplomático inglés. Inútil es decir que semejante conducta ha provocado un grito de indignación en toda Europa. ¿Cómo terminará este incidente? No es difícil adivinarlo, sobre todo si se tiene en cuenta la tensión de relaciones que existe de algun tiempo á esta parte entre la corte de Berlin y la familia real de Inglaterra.

***

No ha mucho hemos asistido en París á un espectáculo que no deja de ser en cierto modo tranquilizador para quienes entienden, como nosotros entendemos, que el teatro—mucho más que el libro—es y debe concretarse á ser siempre la escuela de las buenas costumbres. Nos referimos al fracaso obtenido por una obra recientemete puesta en escena por uno de los hermanos Goucourt en el Odeon. *Germinie Lacerteux* es un drama escandalosamente naturalista en su forma, inspirado ó sacado, mejor dicho, de la preciosa novela publicada tiempo atrás con el mismo título por aquellos eminentes literatos. La crítica ha sido casi unánime en condenar la extructura de ese drama.

***

Bajo el punto de vista financiero, la nota culminante de la semana es todavía la cuestión de Panamá. Digamos desde luego, que se vá acentuando rápidamente entre los interesados en aquella grande empresa, el movimiento de una nueva emisión de obligaciones.

Alcance: (Berlín, 6) El profesor Geffcken, contra quien se seguía el célebre proceso á causa de la publicación de las Memorias de Federico III, ha sido puesto en libertad. Se comenta mucho esta decisión; considérase generalmente como un nuevo fracaso de la política del Canciller.—*V.*

Revista bursátil.

Madrid 4 de Enero de 1889.

Muy Sr. mio: considerando que al empezar el año puede convenirle tener una idea general sobre el estado de los mercados estrangeros, la situación de los fondos más importantes y corrientes y la estimación que respectivamente merecen cada uno en el concepto de personas imparciales y competentes de aquellos mercados, y deseoso de contribuir en cuánto de mí depende al desarrollo de los negocios bursátiles, he reunido unos datos que paso á comunicarle, esperando que merezcan su atención.

Hablando en primer lugar de los dos elementos que más influyen y siempre habrán de influir sobre la bolsa, *la política* y el *dinero*, diremos que las impresiones recogidas en Francia, Inglaterra y Alemania están unánimes en sentido favorable. A pesar de los grandes armamentos, nadie cree en una guerra próxima, por que se observa que nadie la desea; todos reconocen que la misma nación victoriosa, no sacaría de su triunfo más que ruina y aplastamiento por muchos años.

El otro factor, *el dinero*, no es menos favorable que la política. Hemos pasado los tres meses que acostumbran á ser los peores, los mas temibles del año por la exportación del oro.

Pues bien, Europa durante estos tres últimos meses, ha resistido y satisfecho á todas las exijencias. Es verdad que hemos visto el valor del dinero subir del 3 p. %. al 6 p. %. pero nunca ha faltado el metal; las *doblas* en bolsa han sido caras, pero el dinero no ha faltado á nadie que merezca crédito, y entramos en el mes de Enero en que el dinero vuelve á caer como lluvia sobre los mercados en forma de cupones, rentas y dividendos percibidos por los tenedores Europeos.

En resúmen, los dos principales factores de la marcha bursátil parece que han de obrar en sentido favorable. A esto agregamos: que la tendencia á conversiones sigue mas fuerte que nunca, y que ninguna nación está en el peligro de faltar ni parcialmente á sus compromisos; las bolsas pueden pues trabajar en el año nuevo sin temor de una catástrofe.

En frente de este cuadro lisonjero de la situación financiera, hay sin embargo una cosa que conviene no perder de vista: todos los fondos han alcanzado tipos muy altos, altísimos y, por consiguiente, es menestér escojer bien antes de lanzarse para evitár un dia cualquier sorpresa, y por eso puede tenér utilidad la revista que paso á ofrecerle de los fondo más conocidos y entre los cuales el ahorro español puede escojér.

4 p %. Español: á 73 p %. Demasiado alto, pero las operaciones inminentes del Tesoro, necesitarán una alza. Una vez realizadas, pregonaremos mucha prudencia con estos fondos.

5 p %. Italiano: á 94 p %. No está exagerado, pero Italia atraviesa una época de dudas.

3 p %. Francés: á 83 p %. Barato, no vender nunca á descubierto.

Acciones de minas de cobre.—Sobre este departamento, no se puede concretar nada de sério en pocos reglones; solo deseamos indicár, que al resolverse definitiva-

mente la unión proyectada para diez ó doce años entre las compañías mineras, tendríamos una campaña industrial de mucha trascendencia para el mercado de París.

3 p °/o Portugués: á 65. Muy buen papel, pero caro.

5 p °/o Argentino: pagadero en oro, á 96 p °/o. Muy caro, pero no hay papel flotante; no podemos menos de recomendar muchísima prudencia sobre estos fondos. Consideramos muy peligrosa las compras de cédulas encima de 60 p °/o; más bien se pueden rendir á descubierto cuando lleguen á este tipo.

Uruguay: 5 p °/o á 70 y 6 p °/o á 81: Susceptibles de mejora, pero una baja eventual del Argentino arrastraría tambien otros fondos.

5 y 6 p °/o Peruano: á 15 y 16 p °/o. Nada de bueno; no dejarse nunca arrastrar por las corrientes que de vez en cuando elevan estos fondos.

Acciones de ferro-carriles americanos del Norte.—Nunca venderlas. El desarrollo de aquel país es constante.

De V. affcmo. S. S. q. b. s. m.—*N. Bernad.*

DESDE PARIS.

7 de Enero de 1889.

La situación.—A la publicación del manifiesto del general Boulanger á los electores de París, ha seguido inmediatamente despues la designación y aclamación del candidato anti-boulangista que ha de hacer frente al ex-ministro de la guerra en las próximas elecciones.

La jornada de ayer—dia de la reunión del Congreso preparatorio—ha marcado oficialmente la apertura de la campaña electoral en el departamento del Sena y, en honor á la verdad, hay que decir que esa primera jornada ha sido realmente buena para el partido republicano.

El congreso, en el cual estaban representados todos los matices del partido republicano y que por esto mismo escapa á todo reproche, ha discutido con la mayor calma y con la más perfecta unidad de miras las diversas candidaturas presentadas, procediendo enseguida á la votación en medio del orden más completo y de un vivo y elocuente entusiasmo. En el primer turno de escrutinio, una mayoría considerable formóse en favor de uno de los candidatos propuesto, y al hacerse una segunda prueba, la elección hecha por la mayoría quedó nnanimemente ratificada en favor del candidato Mr. Jacques, presidente del Consejo general del departamento del Sena. Cierto que el nombre de Mr. Jacques no tiene la notoriedad del de Boulanger; pero en cambio, tiene en su favor la doble circunstancia de ser un antiguo republicano que ha tenido ocasión de prestar al partido grandes é inmaculados servicios, y representar al mismo tiempo, por su calidad de presidente del Consejo general del departamento, los grandes intereses, no solo de los electores de la población propiamente dicha de París, si que tambien de los electores de las afueras, los cuales forman el núcleo más considerable de los que elevaron á la diputación al malogrado Mr. Hude, cuya vacante se trata de cubrir en las próximas elecciones.

Si hemos de juzgar por las manifestaciones que ayer tuvieron lugar en distintos puntos de París, sobre todo á la muy importante que se improvisó á la salida del Congreso, podemos casi afirmar que la candidatura de Mr. Jacques ha sido universalmente acogida en París con verdadero entusiasmo.

Bismarck vencido.—El canciller de Alemania acaba de sufrir un descalabro moral—tal vez el más grave que haya sufrido en su vida,—cuyas consecuencias pueden traer en un plazo breve, la retirada definitiva de este hombre tan nefasto á su país como al mundo entero.

Hé aquí el texto del telégrama que nos informa del importantísimo hecho á que hacemos refencia:

(Berlin 5.)—El profesor Geffcken ha sido hoy puesto en libertad, en vista de que los procedimientos contra él han sido abandonados.

Así tenemos, pues, que ha sido completamente en vano que el Canciller se tomase la pena de redactar por sí mismo aquel celebérrimo informe encaminado á rebajar en el espíritu del pueblo alemán la estimación debida á la memoria de Federico III. De nada ha servido tanto esfuerzo y tanto rencor acumulados; el profesor Geffcken, que ha publicado el *Diario de Federico III*, ha visto abrirse las puertas de su prisión, lo cual significa que el tribunal ha renunciado á perseguirle por no encontrar en él motivos suficientes de culpabilidad.

La torre Eiffel.—¿Se inclina ó no se inclina?

Decididamente esta vez, como tantas otras, tratábase de un rumor completamente destituido de fundamento. Un efecto puramente óptico ha podido quizá hacer creer á algunos, que la célebre torre se inclinaba más de un lado que de otro; pero hechos los experimentos necesarios, resulta que el eje del monumento es absolutamente vertical; y es más: si así no fuera, es decir, si la torre hubiese sufrido á la hora presente algun declive, con medios suficientes cuenta la mecánica actual para enderezarla.

Los temporales.—Mientras en Paris continuamos disfrutando—aparte del frio—de unos dias verdaderamente espléndidos, en cambio los temporales ván arreciando por todo el mediodía de Francia, corriéndose de una manera furiosa y vertiginosa por todo el litoral del Mediterráneo.

Los últimos telégramas recibidos son de Narbona y Perpignan. En ambas poblaciones desencadenóse ayer una violenta tempestad de nieve y agua, como no se habia visto otra igual de muchos años á esta parte. De Perpignan sobre todo, los detalles son desconsoladores. Todos los riachuelos desbordan y la llanura está completamente inundada. Las comunicaciones se han roto en muchos puntos. Los habitantes de muchas calles de la ciudad están materialmente bloqueados por las aguas que penetran en multitud de casas, inclusa la estación del ferro-carril. El mar, en el golfo, está horrible y témense gran número de siniestros. Los desastres son grandes; las poblaciones de la región están consternadas. El cuadro, como se vé, no tiene nada de agradable.—*S.*

Desde Camprodon.

7 Enero de 1889.

Apreciado Director: Cuando pensábamos que no tendríamos nieve este invierno, esta nos ha venido con abundancia; por ser la primera vez á sido una regular nevada pues cubre el suelo unos tres palmos, y todavia parece que no ha terminado.

No nos faltaba otra cosa que quedar aislados del resto de la península; antes de esto, ya era casi intransitable la carretera de esta á S. Juan de las Abadesas, pues ya hace muchos dias que no ván carros por ser del todo imposible. (1)

No hay misericordia para toda esta comarca. De la Diputación provincial no sabemos nada, pues de tiempo inmemorial no ha hecho nada en bien de este país; lo único por que sabemos que existe es cuando hay elecciones y para pagar los impuestos.

No es la primera vez que desde este periódico he llamado la atención á las dignas Autoridades de la provincia, pero mis súplicas se han perdido en el vacío; nunca han hecho caso y esta vez será lo mismo. ¡Quisiera equivocarme!

(1) Pues y lo ofrecido por el señor Maciá hace ya años?

Ayer tuvo lugar en el Teatro la función á beneficio del Santo Hospital de esta villa. A pesar del mal tiempo hubo una regular entrada, debido al objeto de la función. Se puso en escena el melodrama titulado *Los Pastorcillos en Belen*, habiéndolo hecho los aficionados bastante regular, distinguiéndose la jóven señora Bertrán que hizo el papel de Eliseta como una verdadera actriz. No puedo menos de felicitar á todos desde estas columnas.

El domingo próximo se repartirá alguna cantidad de lo recogido en el Teatro á los pobres; no sé si será en metálico ó en bonos; ya le dará cuenta su afectísimo amigo y S. S.

El Corresponsal.

Noticias locales y generales.

Perfectamente restaurado ha quedado el local del antiguo *Casino Español* en donde, de nuevo dignificado, se ha instalado el *Café Peninsular* de la propiedad de nuestro particular amigo don Joaquin Busquets, el cual tiene probado no le duelen gastos ni sacrificios si con ellos ha de reportar ventajas á su Establecimiento y comodidades á sus parroquianos.

Sin pecar de aduladores, vicio que detestamos, podemos dar la enhorabuena al señor Busquets, porque su Café, como local, es de los más elegantes que tiene Gerona, y como administración, en él se dá al consumo artículos de primera calidad y garantidos, circunstancias que hemos comprobado en distintas ocasiones.

El decorado de los salones reune á una sencillez rayana en la modestia, una elegancia demostrativa de buen gusto, de modo que en el local se está muy agradablemente por estar muy confortable gracias al prudente método de calefacción que se emplea y sobre todo muy bien alumbrado por la noche; en resumen, que el señor Busquets ha conseguido lo que creiamos imposible; que su local como el que actualmente ocupa el *Café Peninsular* haya quedado convertido en un Centro de esparcimiento y recreo en donde se pasa alegremente el rato por las circunstancias del servicio y por la amabilidad del propietario y atenciones de los criados.

Nuestra enhorabuena, pues, al señor Busquets.

—Ha sido nombrado Pesador segundo de la Aduana de Port-bou, D. José Perez Calvo.

—El Casino Reformista de Gracia que se hallaba instalado en la calle de Buenavista, se ha trasladado á la calle de Santa Teresa de la misma villa, núm 1. primer piso.

—Varios fabricantes de licores catalanes han solicitado de Peral que les autorice para poner á sus botellas el nombre del sub-marino.

—Acaba de fundarse en la vecina ciudad de Figueras un Club Velocipedista. Según noticias, son ya bastante numerosos los jóvenes que lo constituyen.

—Anteayer fueron entregados al Midi por la estación de Port-bou, 279.590 kilos de vino.

—La *Gaceta* llegada ayer, inserta el Real decreto concediendo el título de duque de la Seo de Urgel al primogénito del general Martinez Campos.

—Las fabulosas cantidades que piden algunos tenores á las empresas teatrales, empiezan á dar sus naturales resultados.

El teatro Panajeff, de San Petersburgo, donde el célebre tenor Massini cosechaba todas las noches grandes aplausos, ha sido víctima de la paga del artista. La empresa se ha declarado en quiebra y Massini, Mirabella y Lodi (marido de la Scalchi) se han constituido en sociedad para continuar la temporada.

—La eminente *diva* señora Emma Nevada ha sido contratada para dar cuarenta representaciones en Buenos-Aires al precio de catorce mil pesetas en oro por cada una; tendrá además tres medios beneficios.

—Nuestro particular amigo el conocido sastre D. Francisco Juliá, ha tenido el infortunio de perder ayer para siempre á su virtuosa esposa á consecuencia de parto.

Su cadáver será conducido á las nueve y media de la mañana de hoy, á la última morada.

Damos á nuestro amigo y família el pésame más sentido.

—Despues de haber permanecido una corta temporada en Barcelona, ha regresado á esta ciudad la familia del señor Fiscal de esta Audiencia D. José Casamada y Padrís.

—Segun noticias que recibimos de Rupiá, los caminos de aquella zona están completamente intransitables á causa de las lluvias que han inundado varios terrenos, en términos, que es muy difícil se puedan salvar las cosechas. Los habitantes de los pueblos comarcanos lamentan el abandono en que la Diputación los tiene y, sobre todo, en que los tienen los Diputados de la situación, que solo se acuerdan de ellos cuando los necesitan para que los voten olvidándose más tarde de lo mucho que ofrecen.

Tengan paciencia hasta que la Providencia quiera sacarlos de las garras de los caciques y tengan Diputados que miren por el país en vez de mirar por ellos, porque pedir mejoras es tiempo perdido para los pueblos que pagan sin otro porvenir que el presente, es decir, el sufrimiento.

—Siguen en Cantallops los abusos y los crímenes contra las propiedades, y lo peor es que algunos que se llaman liberales, se interesan por aquel cacique instrumento de los conservadores de mala ley que siguen imperando por el terror, no obstante mandar Sagasta y sus adláteres de esta provincia.

Señor Gobernador, ponga V. S. coto á tanto despotismo y se lo agradecerá un vecindario víctima de un mandarín insufrible.

—La suscrición abierta entre los marinos para hacer un regalo á D. Isaac Peral, ascenderá á más de veinte mil duros.

—El eminente actor norte-americano Ecluin Boot, cuyo hermano fué el asesino del presidente Lincoln, ha construido en Nueva-York un edificio para club de actores, y ha regalado al club los títulos de la propiedad de la casa, en que ha invertido quinientas mil pesetas.

—Los amantes de lo ageno vuelven de nuevo á dar señales de existencia.

Esta vez ha sido la víctima el conocido fabricante de pastas para sopa don Francisco Pons, establecido en la carretera de Santa Eugenia entrando á la puerta de Alvarez. Los cacos penetraron por el lado opuesto de la casa que linda con la acequia, despues de haber descerrajado una puerta y hacer lo propio con los cajones del mostrador y armarios de la tienda. La cantidad robada asciende solamente á diez ó doce duros.

¿Y la policía? Y el Sereno de la barriada? Y la vigilancia en que confia el vecindario? Todo dormido ó descuidado; nadie en su puesto á juzgar por los resultados.

Dada la dificultad que para su cobro presentan las libranzas especiales de suscrición á periódicos, nos es imposible admitir las que desde primero de este año se no remitan.

Lo advertimos á los señores suscritores para evitarles y evitarnos perjuicios.

Año nuevo, vida nueva.

Un dicho popular muy sabido asienta que *año nuevo, vida nueva.*

Obedientes á la indicacion, procuremos que este año se reformen un sin número de costumbres injustificadas que caracterizan mucho á los españoles y nos favorecen muy poco.

¿A que viene, por ejemplo, salir á esperar á los Reyes Magos la noche del 5 de Enero, sabiendo que dichos reyes no han de venir, y correr de extremo á extremo de la poblacion cargados con escaleras, quemando hachones de viento y con cencerros colgados del cuello? ¿A qué obedece, pocos dias despues, la romería de caballos atropellando á los pacíficos transeuntes y el deber en que se creen los madrileños, por ejemplo, de comer los panecillos del santo, restos de los que se vendieron siete meses antes en la pradera de San Isidro? A qué obedecen tantas y tantas costumbres tradicionalmente conservadas, cuando ni la conveniencia ni la razón las autorizan?

Año nuevo, vida nueva.

No más *besar la mano* á nuestros enemigos; no más ponerse *á los piés de mujeres* acaso despreciables; no más *acompañar en el sentimiento* á quien tal vez baile de gozo por haber heredado á un pariente rico; no más dar la *enhorabuena* al padre de familia que, sin recursos bastantes, vé aumentada su prole; no más hipocresia en el semblante, disfrazando los afectos del corazón. De otra manera, suprimase el Carnaval, porque es un contrasentido ir disfrazados durante tres dias, cuando en los 362 restantes no hacemos más que embromar á nuestros semejantes y vivir embromados por ellos.

Año nuevo, vida nueva.

Innumerables reputaciones, falsas como el similor ó los diamantes americanos, ciegan á la fanática muchedumbre. Quitemos las coronas á los ídolos y reduzcamos al gran dramático á los límites de un vulgar plagiario; coloquemos debajo del cuadro del laureado artista la lámina extranjera cuya composicion copió servilmente; forremos las paredes de la casa del médico eminente con los certificados de defuncion anticipada de sus víctimas; anotemos los libros del registro de la propiedad con la historia verdadera de muchas adquisicionesusurarias; presentemos á los respetables tutores de huérfanos, herederos fiduciarios y albaceas con toda la lealtad de su alma; despintemos los bellos rostros de las mujeres, hasta dejarlos como los hizo la poca generosa naturaleza y nó como los puso el arte; destiñamos el cabello de los viejos verdes y de las matronas pretéridas; contemos al público el secreto de las fortunas y de las reputaciones, el orígen de los títulos y honores, el punto inicial de los que nos deslumbran con sus timbres y nos atropellan con sus trenes...

No consintamos en seguir siendo comparsas en la comedia del mundo, y puesto que nos consta ó nos es muy fácil averiguar las verdaderas condiciones de los que llenan con nosotros el ancho escenario en que se agita la humana pequeñez, representando esa comedia eterna que podria titularse *La hipocresía*, procedamos á nuevo reparto de papeles á riesgo de que abunden más los barbas que los galanes, y de que intervengan en la representacion innumerables traidores y muy pocas *ingénuas* según el tecnicismo teatral de Francia.

. . . .

Pero ¿qué pretendo ni qué digo? ¿Acaso el papel desfacedor de entuertos no fué ya admirablemente pintado con todas sus contingencias? La verdad y la justicia, personificadas en el hidalgo manchego, anduvieron algun tiempo por los campos, porque el ambiente de las ciudades las ahogaba, y maltrechas y apaleadas en infinitas ocasiones, ya encerradas en una jaula, ya atravesadas sobre los lomos de una caballeria, solo recibieron aporreamientos y candilazos, burlas inicuas y despiadados tratos.

Quédese el mundo como hoy se encuentra, y no pretendamos imprimir nuevo rumbo á las costumbres ni cauce nuevo á los sentimientos; y puesto que la palma de la victoria no se alcanza sin los riesgos y antes de la lucha, luchemos como buenos y hagamos como honrados, sin meternos con el vecino, el papel brillante ó humilde que se nos haya asignado en la comedia de la vida.—*M. Ossorio y Bernard.*

Distracciones.

Una mujer fué á quejarse á un capitan de que sus soldados le habían robado.—El capitan preguntó si le habían quitado cuanto tenía en su casa, y ella respondió que nó.

—«Pues, entonces, no son mis soldados—replicó con mucha sorna el capitán—; porque estos no acostumbran dejar algo.

El fin del año.

Los que con dichoso afán
Vén transcurrir su existencia,
Del fin del año en presencia
«Un año más» se dirán;
Más los que viven agenos
A toda dicha y ventura,
Con la alegría más pura
Se dirán: «Un año ménos».
Más quien no puede jamás
El bastio sacudir...
¿Qué es lo que debe decir,
Un año ménos ó más...?

Federico Rahola.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Gonzalo cf.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de la Catedral.

En los domingos durará la exposicion 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

TELÉGRAMAS

Madrid 8.—El señor Pedregal ha reanudado su discurso sosteniendo que la circular del ministro de la Guerra es atentatoria á la libertad del pensamiento.

El general Chinchilla ha negado que tuviese aquel alcance, pues se refiere únicamente á los periódicos políticos militares.

El señor Canalejas sostiene que dicha circular se ajusta á las leyes vigentes. Elogia á la prensa en general y censura á los periódicos militares que faltan á la ley.

El señor Fabié explana una interpelación sobre el estado de la Hacienda. Cree que deben suprimirse varias provincias y Audiencias y todas las administraciones subalternas y otros gastos inútiles. Pregunta si se hará una nueva emision de deuda flotante, la cual cree que asciende á más de 126 millones.

A las cinco de la tarde ha estallado otro petardo en la escalera de damas de Palacio, causando la ruptura de cristales y el susto consigiente. Ignóranse detalles. Afortunadamente ninguna desgracia ha ocurrido.

Senado.—Don Venancio Gonzalez contestando al señor Fabié ha declarado que no creará ninguna nueva contribucion y hará equitativos y llevaderos los impuestos actuales.

Ha declarado tambien que antes que de los recursos extraordinarios echará mano de otras fuentes de riqueza del pais.

La Cámara ha oido con satisfaccion las doclaraciones del ministro.

En el momento de estallar el petardo en Palacio, vestian á la Regente las camaristas. Al oir la detonacion la servidumbre se asustó y la Regente la tranquilizó, diciendo que aquello debia ser un petardo, y pasó á las habitaciones de las infantas para tranquilizarlas.

La infanta Isabel entraba en Palacio cuando se oyó la detonacion y subió alarmada á las habitaciones de la Regente.

Llegaron poco despues los señores Vega Armijo y Xiquena, los cuales dieron órden de que se practicara un registro en Palacio, adoptando otras medidas en averiguacion del hecho.

La noticia circuló por Madrid rápidamente.

Confirmase que á principios de Marzo irá á Biarritz la reina de Inglaterra.

El petardo de hoy era de pólvora encerrada en una botella de cristal.

El centinela de la escalera y las damas han declarado que no han visto nada que les hiciera sospechar.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

hijos legítimos ó naturales reconocidos que hubiere tenido de otro, y respecto á los bienes de los mismos.

Art. 64. La mujer gozará de los honores de su marido, excepto los que fueren extricta y exclusivamente personales, y los conservará mientras no contraiga nuevo matrimonio.

Art. 65. Solamente el marido y sus herederos podrán reclamar la nulidad de los actos otorgados por la mujer sin licencia ó autorizacion competente.

Art. 66. Lo establecido en esta seccion se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el presente Código sobre asaseucia, incapacidad, prodigalidad é interdiccion del marido.

Seccion quinta.

De los efectos de la nulidad del matrimonio y los del divorcio.

Art. 67. Los efectos civiles de las demandas y sentencias sobre la nulidad de matrimonio y sobre divorcio, sólo pueden obtenerse ante los Tribunales ordinarios.

Art. 68. Interpuestas y admitidas las demandas de que habla el artículo anterior,

se adoptarán, mientras durare el juicio las disposiciones siguientes:

1.ª Separar los cónyuges en todo caso.

2.ª Depositar la mujer en los casos y forma prevenidos en la ley de Enjuiciamiento civil.

3.ª Poner los hijos al cuidado de uno de los cónyuges, ó de los dos, según proceda.

4.ª Señalar alimentos á la mujer y á los hijos que no queden en poder del padre.

Y 5.ª Dictar las medidas necesarias para evitar que el marido que hubiese dado causa al divorcio, ó contra quien se dedujese la demanda de nulidad del matrimonio, perjudique á la mujer en la administracion de sus bienes.

Art. 69. El matrimonio contraido de buena fé produce efectos civiles, aunque sea declarado nulo.

Si ha intervenido buena fé de parte de uno solo de los cónyuges, surte únicamente efectos civiles respecto de él y de los hijos.

La buena fé se presume, si no consta lo contrario.

Si hubiere intervenido mala fé por parte de ambos cónyuges, el matrimonio sólo surtirá efectos civiles respecto de los hijos.

Art. 70. Ejecutoriada la nulidad del ma-

cuanto hubiese recibido del culpable, pudiendo además reclamar desde luego lo que éste le hubiere prometido.

4.° La separacion de los bienes de la sociedad conyugal y la pérdida de la administracion de los de la mujer, si la tuviera el marido, y si fuere quien hubiese dado causa al divorcio.

Y 5.° La conservacion, por parte del marido inocente, de la administracion, si la tuviere, de los bienes de la mujer la cual solamente tendrá derecho á alimentos.

Art. 74. La reconciliacion pone término al juicio de divorcio y deja sin efecto ulterior la ejecutoria dictada en él; pero los cónyuges deberán poner aquélla en conocimiento del Tribunal que entienda ó haya entendido en el litigio.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, subsistirán, en cuanto á los hijos, los efectos de la sentencia cuando ésta se funde en el conato ó la connivencia del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos y prostituir á sus hijas; en cuyo caso, si aun continúan los unos ó las otras bajo la pátria potestad, los Tribunales adoptarán las medidas convenientes para preservarlos de la corrupcion ó prostitucion.

Art. 73. La sentencia de divorcio producirá los siguientes efectos:

1.° La separacion definitiva de los cónyuges.

2.° Quedar ó ser puestos los hijos bajo la potestad y proteccion del cónyuge inocente.

Si ambos fueren culpables, se proveerá de tutor á los hijos, conforme á las disposiciones de este Código. Esto no obstante, si la sentencia no hubiere dispuesto otra cosa, la madre tendrá á su cuidado, en todo caso, á los hijos menores de tres años.

A la muerte del cónyuge inocente volverá el culpable á recobrar la patria postestad y sus derechos, si la causa que dió origen al divorcio hubiese sido el adulterio, los malos tratamientos de obra ó las injurias graves. Si fué distinta, se nombrará tutor á los hijos. La privacion de la patria potestad y de sus derechos no exime al cónyuge culpable del cumplimiento de las obligaciones que este Código le impone respecto de sus hijos.

3.° Perder el cónyuge culpable todo lo que le hubiese sido dado ó prometido por el inocente ó por otra persona en consideracion á éste, y conservar el inocente todo

trimonio, quedarán los hijos varones mayores de tres años al cuidado del padre, y las hijas al cuidado de la madre, si de parte de ambos cónyuges hubiese habido buena fé.

Si la buena fé hubiese estado de parte de uno solo de los cónyuges, quedarán bajo su poder y cuidado los hijos de ambos sexos.

Si la mala fé fuere de ambos, el Tribunal resolverá sobre la suerte de los hijos en la forma que dispone el párrafo segundo del num. 2.° del artículo 73.

Los hijos é hijas menores de tres años estarán en todo caso, hasta que cumplan esta edad, al cuidado de la madre, á no ser que, por motivos especiales, dispusiere otra cosa la sentencia.

Art. 71. Lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo anterior no tendrá lugar si los padres, de comun acuerdo, proveyeren de otro modo al cuidado de los hijos.

Art. 72. La ejecutoria de nulidad producirá, respecto de los bienes del matrimonio, los mismos efectos que la disolucion por muerte; pero el cónyuge que hubiere obrado de mala fé no tendrá derecho á los gananciales.

Si la mala fé se extendiera á ambos quedará comprensada.

No necesita, sin embargo, de esta licencia para defenderse en juicio criminal, ni para demandar ó defenderse en los pleitos con su marido, ó cuando hubiere obtenido habilitacion conforme á lo dispuesto en el núm. 2.° del art. 1.995 de la ley de Enjuiciamento civil.

Art. 61. Tampoco puede la mujer, sin licencia ó poder de su marido, adquirir por título onoroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, ni obligarse, sinó en los casos y con las limitaciones establecidas por la ley.

Art. 62. Son nulos los actos ejecutados por la mujer contra lo dispuesto en los anteriores artículos, salvo cuando se trate de cosas que por su naturaleza estén destinadas al consumo ordinario de la familia, en cuyo caso las compras hechas por la mujer serán válidas. Las compras de joyas, muebles y objetos preciosos, hechas sin licencia del marido, sólo se convalidarán cuando éste hubiese consentido á su mujer el uso y disfrute de tales objetos.

Art. 63. Podrá la mujer sin licencia de su marido:

1.° Otorgar testamento.

Y 2.° Ejercer los derechos y cumplir los deberes que le correspendan respecto á los